

REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN EN EL SORTEO “VACACIONES EN FUENGIROLA” A TRAVÉS DE LA PAGINA WEB WWW.ASTURIASMUNDIAL.COM

1. EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa Tech Media Plus S.L., con domicilio social en Plaza Presidente Cárdenas, 4, C.P. 28036, Madrid, España, y con N.I.F B-70940309 organiza un sorteo gratuito (en lo sucesivo, la “Organizadora” y el “Sorteo”, respectivamente) de ámbito nacional en Internet a través de la página web www.asturiasmundial.com (en adelante la “Página Web”). La finalidad de este sorteo es aumentar la visibilidad de e-Ticketplus y fortalecer la fidelización de los clientes.

2. FECHA DE INICIO Y FIN DEL SORTEO

Los participantes podrán participar en el Sorteo desde el día 9 de junio de 2025 a las 00:00 horas hasta las 23:59 horas del día 4 de julio 2025.

3. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DEL SORTEO.

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- El participante deberá facilitar los siguientes datos personales:
 - Nombre y apellidos.
 - Fecha de nacimiento.
 - Lugar de residencia.
 - Dirección de correo electrónico.
 - Teléfono de contacto.
- Ser mayor de 18 años de edad.
- Cada participante podrá participar una sola vez.
- La participación en el Sorteo implica la aceptación sin reservas de la totalidad de los presentes términos y condiciones (en adelante, las “Bases”).
- Este Sorteo está limitado al ámbito geográfico de España.

No podrán participar en el Sorteo ni por tanto resultar agraciados con el premio:

- Personas menores de 18 años.
- Personas que no tengan residencia en España.
- Empleados o familiares de empleados de Tech Media Plus S.L. o sociedades vinculadas.

4. CONDICIONES DEL SORTEO Y PREMIO.

El premio consistirá en alojamiento durante cinco (5) noches de hotel para cuatro (4) personas con desayuno incluido en el Hotel Costa del Sol Glamping Village de Fuengirola. El Sorteo corresponde a la modalidad de combinaciones aleatorias con fines publicitarios o promocionales, definido en Ley de Regulación del Juego y cumplirá con los requisitos exigidos en la misma y las demás normas que resulten aplicables. Se elegirá al ganador de manera aleatoria por medio de la plataforma App Sorteos.com. El Sorteo se puede declarar desierto en caso de falta de participantes.

El ganador del Premio será elegido de entre los participantes que hubieran optado a dicho Premio rellenando los datos exigidos en la Página Web para su participación, y que hayan cumplido los requisitos de participación indicados en el apartado 3. Asimismo, el ganador tendrá que aportar el n.º de Documento Nacional de Identificación (D.N.I., N.I.E., Pasaporte o T.I.E.) para la comprobación de dicha identificación.

El ganador será anunciado en fecha 7 de julio de 2025 , mediante publicación en la Página Web del Sorteo, y será contactado a través del número de teléfono y/o correo electrónico proporcionado por el ganador para su participación en el Sorteo. Si en fecha 14 de julio de 2025, la Organizadora no ha conseguido ponerse en contacto con el ganador, o el mismo no ha contactado con la Organizadora, se pasará al siguiente ganador (máximo 1 suplente), o la dotación del Premio quedará desierta.

El ganador comunicará a la Organizadora las fechas previstas para las noches elegidas de hotel que podrá ser desde el 8 de julio de 2025 hasta el 29 de septiembre de 2025 .

El Premio no se podrá canjear por dinero en metálico o por cualquier otro premio, ni puede ser objeto de cambio o alteración, estando asimismo prohibida su oferta, entrega o venta a terceros.

Al Premio del presente Sorteo le serán de aplicación la Ley 35/2006 de 28 de noviembre del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas.

5. DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del Sorteo perdiendo todo derecho sobre el Premio otorgado en virtud del mismo.

La Organizadora se reserva el derecho de declarar el Sorteo desierto.

6. LIMITACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la Organizadora no se hace responsable bajo ninguna circunstancia, de los posibles daños, pérdidas, perjuicios o incidentes que pudieran derivarse del uso o disfrute del Premio otorgado, incluyendo, pero no limitándose a, accidentes, problemas de salud, cancelaciones de viaje, alteraciones en las reservas, o cualquier otra situación ajena y/o imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente Sorteo.

Asimismo, la Organizadora no se responsabiliza por el uso indebido del Premio por parte del ganador o por la imposibilidad de disfrutar del mismo por causas imputables al ganador o a terceros. Cualquier gasto adicional no especificado expresamente en la descripción del Premio (como transporte, comidas, seguros de viaje, impuestos locales, entre otros) será responsabilidad exclusiva del ganador.

La Organizadora se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar el Sorteo en caso de fuerza mayor o circunstancias imprevistas que lo hagan necesario, sin que ello genere responsabilidad alguna para la entidad organizadora.

La participación a través de la Página Web implica el conocimiento y la aceptación de las características y las limitaciones de Internet, sobre todo en lo referente a rendimiento técnico, tiempos de respuesta para consultar, preguntar o transferir datos, la ausencia de protección de algunos datos frente a posibles intrusiones, los riesgos de contaminación por posibles virus que circulen por la red, los riesgos de perturbación o saturación de la red y la pérdida de datos. La Organizadora también declinan cualquier responsabilidad vinculada a las consecuencias de la conexión de los participantes a través de la Página Web.

La Organizadora no podrá ser considerada responsable del mal funcionamiento del sitio con un navegador en concreto. Los participantes no podrán solicitar ninguna indemnización por ese concepto.

De manera más general, la Organizadora declina cualquier responsabilidad en lo referente a: la información y/o los datos divulgados a través de la Página Web; fallos de transmisión y/o recepción de cualesquiera datos y/o información a través de Internet móvil; la pérdida de cualquier correo electrónico y, en general, la pérdida de cualquier dato, con ocasión de la participación; fallos de funcionamiento de cualquier programa y, en particular, del sitio; daños o problemas de funcionamiento originados como consecuencia de virus, bugs informáticos, anomalías y carencias técnicas; daños causados al ordenador de un participante; y fallos técnicos, de hardware y software de cualquier índole, que impidan o restrinjan la posibilidad de participar en el Sorteo o que dañen el sistema de un participante.

Modificaciones y/o anexos: Tech Media Plus S.L. se reserva el derecho a realizar en cualquier momento modificaciones en el Sorteo y/o añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente.

7. CONTACTO Y RECLAMACIONES

Los participantes podrán contactar con la Organizadora a través del siguiente correo electrónico reservas@eticketplus.com para cualquier comunicación, duda o reclamación.

8. POLÍTICA DE PRIVACIDAD APLICABLE AL CONCURSO

En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento UE 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), así como en lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le proporcionamos la siguiente información sobre el tratamiento de sus datos personales.

8.1. Identificación de la responsable

La responsable del tratamiento de sus datos personales es Tech Media Plus S.L., con domicilio social en Plaza Presidente Cárdenas, 4, C.P. 28036, Madrid, España, y con N.I.F B-70940309, actuando como responsable del tratamiento (en adelante, la “**Responsable**”).

Si tiene cualquier duda sobre el tratamiento de sus datos personales, puede ponerse en contacto enviando su solicitud por correo postal a Plaza Presidente Cárdenas, 4, C.P. 28036, Madrid, España o por correo electrónico a reservas@e-ticketplus.com

8.2. Finalidades, categorías de datos y bases de legitimación

La Responsable tratará sus datos personales de acuerdo con las finalidades que se detallan a continuación y conforme al propósito del canal a través del que usted haya facilitado sus datos personales:

Gestionar tu participación en este Sorteo (en adelante, el “Sorteo”) y la entrega y disfrute, en su caso, del Premio: A tal efecto, en caso de resultar ganador, trataremos los datos de contacto facilitados (correo electrónico y número de teléfono) para contactar contigo y gestionar la aceptación y disfrute del Premio obtenido.

Para verificar la condición de ganador, la Responsable podrán solicitar ciertos datos personales adicionales, incluido su documento de identificación para visualizar la exactitud de sus datos personales. Asimismo, se solicitarán los datos personales de sus acompañantes para posibilitar la entrega y disfrute del Premio.

Categoría de datos personales tratados: nombre, apellidos, email, lugar de residencia, teléfono de contacto y fecha de nacimiento (para confirmación edad mínima de la participación). Adicionalmente, podrá ser tratados otras categorías de datos personales del ganador y sus acompañantes que resulten estrictamente necesario para la entrega del Premio o que resulten exigibles legalmente.

Base de legitimación: el tratamiento de sus datos personales es necesario para la ejecución del contrato (las presentes Bases, a las que deben adherirse los interesados al participar en el Sorteo). De resultar ganador, se podrán tratar otras categorías de datos personales en atención a la normativa aplicable a los servicios hostelería, hospedaje y restauración.

En caso de no facilitar los datos solicitados o que los mismos no sean exactos, correctos o actuales, la Responsable no podrá tener en cuenta tu participación ni, en su caso, hacer entrega del Premio obtenido si resultas ganador.

8.3. Criterios utilizados para determinar el plazo de conservación de los datos personales

Gestión de la participación en el Sorteo: Los datos personales de los participantes que no resulten ganadores se tratarán exclusivamente para formalizar y gestionar su participación en el Sorteo, así como, en su caso, para atender eventuales reclamaciones sobre el Sorteo. Los datos personales de los ganadores se tratarán adicionalmente para la entrega y disfrute del Premio, incluyendo a tal efecto la comunicación de sus datos personales y los de sus acompañantes a terceros cuando sea necesario para la entrega y disfrute del Premio.

A tal efecto, los datos personales de los participantes se mantendrán hasta que hayas finalizado el Sorteo y, posteriormente, se conservarán de forma bloqueada durante los plazos de prescripción de las eventuales responsabilidades. Los datos personales del ganador serán conservados por la Responsable hasta el disfrute del Premio y, posteriormente, bloqueados durante los plazos de prescripción aplicables; sin perjuicio de los tratamientos efectuados por las entidades prestadoras del Premio. Transcurrido estos plazos, los datos serán borrados por la Responsable.

8.4. Destinatarios de los datos personales

Los datos personales del ganador y sus acompañantes podrán ser comunicados a terceras entidades, en su condición de prestadoras de los servicios y beneficios asociados al Premio, por ejemplo con fines de gestión de hospedaje o manutención en el régimen previsto.

Sólo si resulta necesario para atender posibles responsabilidades legales o cumplir con plazos legales de conservación, sus datos personales podrán ser comunicados a Autoridades Públicas competentes y en particular de la Autoridad de Control competente en materia de protección de datos, Jueces, Tribunales o el Ministerio Fiscal conforme al Derecho de la Unión Europea y/o régimen jurídico interno.

Adicionalmente, la Responsable cuentan con proveedores que también podrán tratar sus datos personales para prestar servicios relacionados con las finalidades sobre las que usted está siendo informado (a título enunciativo y no limitativo, empresas que operan en los siguientes sectores: seguridad de la información, gestión y administración de relaciones con clientes (CRM), tecnológico, asesoramiento jurídico, marketing, atención al cliente, servicios profesionales multidisciplinares, servicios informáticos, etc.). Estos proveedores sólo accederán a sus datos personales para llevar a cabo sus servicios en nombre y por cuenta de la Responsable, siguiendo siempre sus instrucciones y sin que en ningún momento puedan utilizar dichos datos para fines propios y/o finalidades no autorizadas.

8.5. Derechos reconocidos por la normativa de protección de datos personales

Puede ejercer su derecho de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y, en su caso, a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, remitiendo su solicitud por escrito a la atención de la DPO a la dirección postal sita en Plaza Presidente Cárdenas, 4, C.P. 28036, Madrid, España o a la dirección de correo electrónico reservas@e-ticketplus.com. Si existieran dudas razonables sobre la identidad del

titular de los datos personales, se podrá solicitar copia de un documento oficial (DNI/NIE/Pasaporte) para gestionar la solicitud.

8.6. Origen de los datos personales

Los datos personales tratados por la Responsable son facilitados directamente por los participantes como titular de los mismos a través de esta página web y/o durante la relación mantenida con usted.

En caso de facilitar datos personales de terceros (como por ejemplo en caso de resultar ganador y deber facilitar los datos personales de sus acompañantes), se obliga a recabar el consentimiento previo, expreso e informado de los titulares de los mismos para facilitar sus datos personales a la Responsable, informándole de las previsiones de las presentes Bases.

En su condición de ganador, si fuera necesario facilitar a la Responsable o a terceras entidades prestadores de los servicios objeto del Premio información sobre alergias y/o intolerancias (por ejemplo, para configurar los menús que podrán servirse durante un evento o actividad previamente contratada por usted) u otra información sanitaria o sensible, recuerde que sólo a Ud. o sus acompañante corresponde facilitar esta información, que será tratada exclusivamente a los fines estrictamente necesarios.

8.7. Menores de edad

Los participantes del Sorteo en ningún caso podrán ser menores de dieciocho (18) años.

Si la Responsable detectan que los participantes son menores de dieciocho (18) años o que personas menores de dieciocho (18) años han participado en el Sorteo a través cuentas con información falsa, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del mismo, perdiendo todo derecho sobre el Premio otorgado en virtud del mismo. Si como consecuencia de lo anterior, la Responsable recabaran, por desconocimiento de la edad real del participante, datos personales de menores de dieciocho (18) años, procederán inmediatamente a su supresión.

8.8. Autoridad ante la que puede ejercitar sus reclamaciones en materia de protección de datos

Usted puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos para salvaguardar sus derechos cuando así lo estime oportuno. Sin perjuicio de lo anterior, le recomendamos que se dirija previamente a la Organizadora, a través de la dirección de correo electrónico reservas@e-ticketplus.com o bien a través de la dirección postal Plaza Presidente Cárdenas, 4, C.P. 28036, Madrid, España, para poder ayudarle con su solicitud y resolver cualquier cuestión relacionada con el tratamiento de sus datos personales.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES / REGISTRO

La participación implica la previa lectura y la plena y total aceptación de las modalidades indicadas en estas Bases.

La Organizadora se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del Sorteo. Igualmente, en el caso de detectar un uso fraudulento en la campaña promocional, la Organizadora podrá modificar las presentes Bases en aquellas disposiciones que fueran pertinentes para lograr el correcto funcionamiento del Sorteo; reservándose el derecho a

realizar modificaciones o añadir anexos sucesivos sobre la mecánica del Sorteo o el Premio siempre que las mismas estén justificadas, no perjudiquen a los participantes y se comuniquen a éstos debidamente.

Las Bases se podrán descargar o consultar en línea en la Página Web durante todo el plazo de duración del Sorteo a través del siguiente enlace: <https://e-ticketplus.com/site/bases-sorteo>.

10. JURISDICCIÓN APLICABLE

El Sorteo se rige por la Ley española y las presentes Bases.

Si el participante tiene la condición de consumidor con residencia habitual en un estado miembro de la Unión Europea, cualquier reclamación, causa o disputa que surja como consecuencia de estas Bases se podrá resolver en el tribunal competente donde tenga su domicilio habitual. En caso contrario y en ausencia de un acuerdo amistoso, todo litigio estará sujeto a los tribunales de la ciudad de Madrid.